



NACIONAL



**DISPOSICION 8/1992**  
**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)**

Aprueba Curso de Educación Médica Continuada en  
Oncología  
Del: 27/03/1992

VISTO la solicitud de aprobación del Sub - Programa de Educación Médica Continuada en Oncología - DENO 5000 -, parte del Programa Nacional de Control del cáncer, organizado por el Departamento Nacional de Oncología, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Sub - Programa de Educación Médica Continua, que se desarrollará bajo la modalidad de un curso por correspondencia con evaluación final y devengará puntaje curricular en función de lo acordado con todas las Instituciones Científicas que auspician el mismo, destinado a médicos del país que tratan la patología oncológica,

Que los objetivos del Sub - Programa y de su contenido curricular responden a la necesidad de capacitación de este recurso humano,

Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución N° 215/84,

El Director de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1° - Aprobar el desarrollo del sub - Programa de Educación Médica Continuada en Oncología - DENO 5000 -, organizado por el Departamento Nacional de Oncología, bajo la modalidad de un curso por correspondencia con evaluación final.

Art. 2° - Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Haydee Walter.

